

CAPÍTULO 10

LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

1. Tras una mirada crítica a la economía capitalista, a la forma de socialización que su lógica impone y a la población resultante, queda una última reflexión en torno al concepto de democracia y a los métodos para legitimar ese concepto dentro de las sociedades capitalistas. Valga reiterar que los teóricos conservadores insisten en que el socialismo es enemigo de la democracia y la libertad, afirman el vínculo íntimo que hay entre capitalismo, libertad y democracia, y añaden que la "libre empresa" es su única garantía.⁷² Algunos intelectuales tratan de enseñarnos de muy buena gana que Estado democrático y economía de mercado no son dos órdenes institucionales distintos que pueden o no darse juntos, sino una y la misma cosa vista desde perspectivas distintas. La democracia, afirman, es la forma política de una economía de mercado, así como ésta es la forma económica de un Estado democrático. Una y otra reposan en la libertad, sea del votante, sea del consumidor.⁷³

⁷² En esta campaña los conservadores reciben el apoyo de algunos que se consideran izquierdistas. Veltroni, líder del ex PCI (Demócratas de Izquierda, DS) alaba el coraje histórico de Berlinguer por haber comprendido que el comunismo es intrínsecamente incompatible con la libertad. ¿Qué entenderá este hombre por comunismo, incompatibilidad intrínseca y libertad? Está suponiendo que no cabe otro comunismo que el estalinista, y esta abusiva identificación tiene un valor ideológico innegable.

⁷³ Lamo de Espinosa dice (*El País* de 3 de enero de 2000) que hoy no tenemos alternativa alguna ni a nuestras democracias ni a la economía de mercado. Cree, o al menos dice que cree, que el doble triunfo, de democracia y de economía de mercado, junto con la institucionalización de la ciencia, es probablemente uno de los grandes éxitos civilizadores del siglo pasado.

Pero se colocan de espaldas a la realidad y a la historia quienes establecen alguna relación causal entre capitalismo y democracia, tanto si consideran que siempre que haya capitalismo habrá democracia, como si consideran que si no hay capitalismo no puede haber democracia. Dicho de otra forma, el capitalismo no es condición suficiente ni condición necesaria para la democracia.

Valga recordar que inicialmente el capitalismo no estuvo asociado con la democracia y que teóricos ilustres se opusieron a la extensión del sufragio. Para el desarrollo del capitalismo eran necesarias ciertas libertades de la burguesía, freno al absolutismo y protección de los propietarios frente a las exacciones del Estado. Pero conseguidas esas libertades, la mayoría de la población (pobres, trabajadores, mujeres, negros en su caso) quedó en condiciones de sumisión económica, social y política.

A partir de ahí, la extensión de los derechos políticos fue en gran medida el resultado de las presiones de los movimientos obreros, de los sufragistas y de los partidos de izquierda contra los poderes de las clases dominantes. El movimiento cartista de la clase trabajadora entre 1830 y 1840, que pretendía la ampliación de voto, fue reprimido, y lo mismo otros intentos de revolución democrática en Europa entre 1848 y 1852. Todavía en 1857 la Corte Suprema de EE. UU. decretó que un negro no gozaba de ningún derecho que un hombre blanco estuviera obligado a respetar.

El crecimiento de la resistencia en las últimas décadas del siglo XIX hizo más difícil mantener excluida de los derechos políticos a la mayoría de la población, y la burguesía tuvo que conceder el derecho de voto primero a más votantes varones, y por último, bien entrado el siglo XX, a votantes mujeres y a votantes negros. Lo hizo, ya lo he comentado, una vez que comprobó que la mayoría es manipulable y que es fácil hacerla votar a favor de los intereses de la minoría.

Muchas veces se ha comentado hasta qué punto los conservadores que se resistieron todo lo que pudieron a estos avances ahora se apropian del progreso democrático achacándose a ellos mismos.

Actualmente la experiencia de muchos países en vías de desarrollo, la misma experiencia de España en la etapa del franquismo, muestra que la economía capitalista es compatible con el mantenimiento del orden por el aparato represivo de un régimen de tipo militar o de partido único. En definitiva, la propiedad privada de los medios de producción y la “libre empresa” no son una condición *suficiente* para la democracia política.

2. Vayamos con la segunda cuestión. ¿Es imposible una democracia sin capitalismo?

Si respondiéramos que el capitalismo no es una condición necesaria de la democracia, ello sólo querría decir que cabe democracia sin capitalismo, y esto es lo que algunos teóricos de izquierda piensan seguramente. Pero hay que llegar más lejos, hay que atreverse a afirmar lo obvio: *que democracia y capitalismo son incompatibles*, lo que significa que el capitalismo es condición suficiente para un funcionamiento no democrático de la sociedad.

Esta afirmación requiere algunas precisiones, sobre todo por lo que concierne al mismo concepto de democracia. Porque, aunque es afirmación que recibe suficiente confirmación de los hechos, como veremos en seguida, puede sin embargo provocar escándalo si se interpreta como una negativa a reconocer las ventajas de la “democracia burguesa” respecto a regímenes totalitarios. Reconozcamos esa ventaja en estos términos: cuanto mayor es el nivel de democracia menor es el nivel de violencia interna. En los términos de la llamada Ley de Rummel, a menor nivel de democracia hay más probabilidades de que los gobernantes asesinen a sus propios ciudadanos. Estamos, pues, en un sistema social en el que corremos menos riesgos de ser asesinados por nuestros gobernantes que en una dictadura.

Aceptado esto, hay al mismo tiempo que exponer por qué la realidad de nuestra vida política es muy diferente al concepto con que se la identifica y por qué, además, en el sistema capitalista no puede ser de otra forma. Y entonces será fácil, me parece, llegar a la conclusión de que eso a lo que llamamos democracia es una plutocracia moderada por principios jurídicos de carácter humanista, cuyas élites políticas se alternan en las instituciones mediante el criterio de la victoria electoral, pero necesariamente al servicio del poder económico.

Ahora bien, ¿por qué nuestra plutocracia está obligada a presentarse bajo el disfraz de democracia? Por la necesidad de legitimación que tienen las normas e instituciones humanas: si estuviera patente que la élite económica controla a las demás (la política, la mediática y la funcionarial), la legitimación del sistema sería mucho menor que si se finge que el poder está en el pueblo y que lo delega en la élite política, que es la que lo ostenta en representación.

10.1. ANTECEDENTES

A la hora de encontrar antecedentes lejanos a nuestras democracias podemos remontarnos a la democracia tribal de las antiguas civilizaciones que organizaron sus instituciones sobre la base de los sistemas comunitarios, o a la democracia griega (en cuyas ciudades los esclavos, mujeres y extranjeros sin derechos políticos eran el 75% de la población). Más tarde al Parlamento islandés del siglo X, a las Cortes del Reino de León del XII, a los cantones suizos del XIII hasta llegar a las democracias urbanas de las ciudades comerciales de Italia y Flandes. Si entendemos que democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo lo más aproximado es la democracia tribal. Las restantes quedan más lejos de ese ideal.

El antecedente próximo de las democracias contemporáneas es la liberal que surge en la independencia de EE. UU. en 1776, cuyos rasgos básicos son los siguientes:

- División de poderes.
- Constitución que limita los diversos poderes y establece el Estado de Derecho.
- Derecho a votar y ser votado.